



Tegucigalpa, MDC,
23 de agosto de 2023

ABN-7009/2023

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA No.21/2023

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Licitación Pública No.21/2023 para la contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y gastos médico-hospitalarios para los dependientes de los miembros del Plan de Asistencia Social (PAS), así como, de los empleados no miembros del PAS, inscritos en los registros del Departamento de Previsión Social del Banco Central de Honduras, por un período de dos (2) años, comprendido del 26 de enero de 2024 a las doce de la noche (12:00 a.m.) al 26 de enero de 2026 a las doce de la noche (12:00 a.m.); al respecto, se le informa que se han efectuado las consultas siguientes:

Consulta No.1:

"Listado de personas comprendidas en el grupo asegurable, detallando nombre, edad, fecha de nacimiento, suma asegurada".

Respuesta

La información requerida será remitida a las direcciones de correo electrónico de cada oferente que haya suscrito y entregado el Acuerdo de Confidencialidad, enviado mediante nota ABN-6872/2023 del 21 de agosto de 2023.

Consulta No.2:

"Siniestralidad de los últimos 4 años".

Respuesta

La información requerida será remitida a las direcciones de correo electrónico de cada oferente que haya suscrito y entregado el Acuerdo de Confidencialidad, enviado mediante nota ABN-6872/2023 del 21 de agosto de 2023.

Consulta No.3:

"Siniestralidad de los últimos tres (3) años del seguro de vida y gastos médicos".

Respuesta

La información requerida será remitida a las direcciones de correo electrónico de cada oferente que haya suscrito y entregado el Acuerdo de Confidencialidad enviado, mediante nota ABN-6872/2023 del 21 de agosto de 2023.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





Consulta No.4:

"Listado en Excel de los asegurados y dependientes de cada uno de los grupos asegurables reportado en las bases de licitación dentro de la página 61 que detalle la siguiente:

- 3.2.1 *Cónyuge o compañero(a) de hogar e hijos(as) de los empleados(as) del BCH, miembros del Plan de Asistencia Social, inscritos como beneficiarios en los registros del Departamento de Previsión Social del BCH.*
- 3.2.2 *Cónyuge o compañero(a) de hogar e hijos(as) de los miembros del Plan de Asistencia Social, jubilados y pensionados a partir del 28 de octubre de 1999, inscritos como beneficiarios en los registros del Departamento de Previsión Social del BCH.*
- 3.2.3 *Cónyuge o compañero(a) de hogar e hijos(as) de los empleados(as) del BCH no miembros del Plan de Asistencia Social, inscritos como beneficiarios en los registros del Departamento de Previsión Social del BCH.*
- 3.2.4 *En todos los casos, al cónyuge o compañero(a) de hogar de los empleados miembros y no miembros del Plan de Asistencia Social y de los jubilados, deberá garantizársele su ingreso a todas las coberturas que ofrecen las pólizas, al menos hasta la edad de 80 años.*

Observación: *"información necesaria será nombre completo, fecha de nacimiento, edad y reportar si es titular o dependiente".*

Respuesta

La información requerida será remitida a las direcciones de correo electrónico de cada oferente que haya suscrito y entregado el Acuerdo de Confidencialidad, enviado mediante nota ABN-6872/2023 del 21 de agosto de 2023.

Atentamente,


ISBELA MARISELA PAVÓN MARTÍNEZ
Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

NOC/MEZU/TMG

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700

www.bch.hn

